

POLITICA DE DIRECCIÓN Y RECURSO HUMANO 2017-2021



POLITICA DE DIRECCIÓN Y RECURSO HUMANO

La política de Recurso Humano de la Fundación Forjando Futuros, describe el contenido estratégico para las iniciativas que frente al personal tiene la organización y se basa en la misión y valores corporativos.

El conocimiento, las habilidades y las competencias de nuestro personal son los factores decisivos de los cuales dependerá el éxito de la organización. Por lo tanto, el trato hacia las personas que laboran y entre cada uno de nosotros, así como también la manera en la cual definamos nuestros valores y objetivos, son asuntos de vital importancia, para el buen desempeño interno y externo.

Es por ello, que se procura por generar un buen clima organizacional, en donde todos/as respetamos nuestras diferencias y las potencializamos como factor de desarrollo e impulso de la buena imagen institucional.

LOS VALORES Y PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES

La actuación de la Fundación se basará siempre en los principios de Justicia Social, participación ciudadana y democrática, honestidad, igualdad, equidad, lealtad, eficacia, economía, oportunidad, eficiencia, efectividad, transparencia, responsabilidad, libertad, no violencia, solidaridad y respeto por los seres humanos y el medio ambiente.

Los líderes o coordinadores de área ponen en práctica estos valores y principios al desempeñar sus funciones.

Los líderes además operan con: respeto, confianza e imparcialidad; claridad y atención; transparencia y veracidad; dinamismo; compromiso hacia los trabajadores; responsabilidad y trabajo en equipo.

DIRECCIÓN

El máximo órgano de dirección es la Asamblea General de Socios, quien se reúne ordinariamente cada año y de manera extraordinaria cada vez que sea citado.

Es la asamblea general quien nombra la junta directiva, la cual está conformada por un presidente/a quien asume a su vez la representación legal, un vicepresidente, un secretario/a y dos vocales.

La Junta Directiva nombra al director general o representante legal y este es el encargado por estatutos de realizar la dirección, planeación y contratación en la Fundación.

Dentro del organigrama de la Fundación, existe una subdirección administrativa y financiera, quien se encarga de la implementación de las políticas administrativas, la presentación, ejecución y seguimiento al presupuesto anual de la organización.

La persona a cargo de esta subdirección es la responsable de la mano del coordinador jurídico de revisar el proceso de contratación del equipo humano y de trabajo, de acuerdo a los parámetros establecidos desde la dirección general.

La subdirección administrativa y financiera por lo tanto debe:

- Apoya a la organización ofreciendo políticas adecuadas, herramientas y sistemas eficaces que garanticen su aplicación justa y coherente.
- Identifica, promueve e implementa las mejores prácticas tanto de Recursos Humanos como las del resto de la organización.
- Garantiza la comunicación eficaz y veraz con todas las personas que laboran
- Ofrece asistencia, orientación y las herramientas necesarias para seleccionar, conservar y fomentar el desarrollo del personal suficientemente cualificado.
- Propicia espacios para el diálogo y la concertación de las personas que laboran en momentos de crisis.
- Planifica de manera coherente y acorde con los recursos de la organización los procesos de formación y mejora continua.
- Favorece un ambiente de trabajo con equidad de género en el que hace hincapié en la diversidad.

EMPLEO Y RECURSO HUMANO

La Fundación cuenta con un equipo de profesionales de diversas áreas del saber, quienes han ponen al servicio de la organización sus conocimientos y experiencia, en favor del logro de la misión y los objetivos institucionales.

Para lo cual, la Fundación contrata a sus profesional, técnicos y auxiliares, de acuerdo a las necesidades institucionales y el desarrollo de los proyectos.

Desde la dirección se pone especial acento en el bienestar de las personas que laboran en la organización, por lo cual, ha venido implementando en los últimos años, acciones que conducen a generar un mejor clima organizacional, pero también procuran el bienestar de sus trabajadores. Toda vez, en que se tiene claro que las personas felices y motivadas, generan propuestas creativas e innovadoras para la transformación y cambio a los problemas actuales.

La Fundación se esfuerza por conseguir un ambiente de trabajo en el cual se vele por la salud cumpliendo con altos niveles de seguridad, no sólo en cumplimiento de las normas legales, sino, en razón de piensa en el ser humano como su principal motor en la búsqueda de un mejor futuro.

Desarrollo del personal

La Fundación busca generar sentido de pertenencia y permanencia con las personas que trabaja. Es por ello que su esfuerzo se centra en atraer, conservar y desarrollar al personal adecuado, que presenta, además de sus habilidades profesionales, las siguientes competencias:

- Orientación al servicio de las poblaciones más vulnerables con sentido humano y social
- Orientación al logro y liderazgo
- Impacto positivo desde las acciones que se emprenden
- Auto-confianza y realización personal y profesional

El desarrollo del personal se estudia dentro de un marco más amplio, de la Planificación organizacional, y se proyecta en el futuro inmediato, procurando que todas las personas que hacen parte del equipo de trabajo, puedan acceder a espacios de educación formal y no formal, que estimulen su desarrollo integral.

Frente a esta estrategia, se reconoce en cada uno sus potencialidades y se generan espacios que procuran la potencialización de esas destrezas y conocimientos para enriquecer el trabajo cotidiano.

Política de salud y seguridad de los trabajadores

La seguridad es un valor fundamental, es por ello, que de manera permanente se invierte en recursos para mejorar las instalaciones locativas, los puestos de trabajo y los espacios que hacen parte de la cotidianidad de las personas que laboran en la organización.

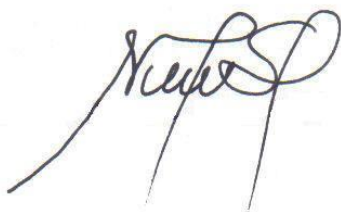
Igualmente y debido a los constantes problemas en la seguridad personal, se hacen inversiones para ayudar a prevenir riesgos y mitigar posibles acciones que puedan hacer daños a quienes laboran en la organización.

En la Fundación creemos que todas las lesiones, enfermedades relacionadas con el trabajo y accidentes pueden prevenirse y es por ello que nos esforzamos por cumplir con los más altos niveles de desempeño a nivel de salud y seguridad.

También se realiza inversión en el aseguramiento de las personas que trabajan, a través de pólizas colectivas.

Nuestra cultura de la seguridad está basada en la prevención, sensibilización del riesgo, mejora continua y cumplimiento de procedimientos cuidadosamente desarrollados.

En la actualidad se está en la implementación de todas las normas legales para la seguridad y riesgos laborales, aplicables a Colombia. Y son los coordinadores de cada uno de los comités los encargados de garantizar que estas políticas, se entiendan, se asumen y se apliquen, para el bienestar de toda la organización.



NORA ISABEL SALDARRIAGA
Subdirectora Administrativa y Financiera